

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

IBERPAPEL GESTION, S.A. (“IBERPAPEL”) de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A., en ejecución del acuerdo adoptado por la junta general de accionistas celebrada en el día de ayer , 24 de abril de 2025, bajo el punto cuarto del orden del día “*Devolución parcial de prima de emisión en la cantidad de 0.50 € por acción*” (comunicación realizada a CNMV bajo número de registro 34273), y de la delegación de facultades otorgadas por la Junta General, ha acordado en su sesión celebrada en el día de ayer 24 de abril de 2025, se proceda al pago de la prima de emisión **el próximo día 13 de mayo de 2025**. La distribución se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Importe bruto por acción: 0,50 euros.
- Importe neto por acción: 0,50 euros.
- Fecha *last trading date*: 8 de mayo de 2025.
- Fecha *ex date*: 9 de mayo de 2025.
- Fecha *record date*: 12 de mayo de 2025.
- Fecha de pago: 13 de mayo de 2025.

El pago de la devolución se realizará a través de la entidad Banco Sabadell.

San Sebastián, 25 de abril de 2025

Gloria Martínez Picazo
Secretaria del Consejo de Administración